

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**11156** *Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca de fecha 26.10-2020, relativo a la concesión de ayudas a acciones para mejorar el conocimiento histórico de Menorca año 2020 (Exp. 2112-2020-000001)*

Dadas las bases que rigen la concesión de ayudas a acciones para mejorar el conocimiento, la salvaguarda y la difusión del patrimonio histórico de Menorca y la convocatoria correspondiente al año 2020, aprobadas por el Decreto de Presidencia núm. 103 de 4 de mayo de 2020 y publicadas en el BOIB núm. 82 de 14 de mayo de 2020;

Dado que en las bases y la convocatoria de estas ayudas se diferencian hasta 5 líneas de subvención, los solicitantes de las cuales deben cumplir los requisitos y las condiciones específicas y las comunes sobre las acciones subvencionadas;

Visto que la Comisión Evaluadora prevista en el punto 10 de las bases que rigen la convocatoria se reunió los días 2 de septiembre y 8 de octubre de 2020;

Vista la propuesta del consejero ejecutivo del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes;

El Consejo Ejecutivo, con el voto favorable de los ocho miembros presentes, adopta los siguientes acuerdos:

#### Línea 1. Restauraciones de bienes del patrimonio histórico

**Primero.** Excluir de esta convocatoria la solicitud del Obispado de Menorca de acuerdo con lo establecido en el punto 4.3 de las bases, según el cual no pueden ser beneficiarios de las ayudas las entidades que tengan suscrito un convenio con el Consell Insular de Menorca para llevar a cabo actuaciones de restauración. El CIM firmó, con fecha 6 de octubre de 2020, el Convenio para la protección, restauración y conservación del patrimonio histórico del que es titular la Iglesia católica, 2020-2022.

**Segundo.** Conceder las ayudas de restauración de bienes del patrimonio histórico correspondientes al año 2020 a las siguientes solicitudes:

**BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Maó**

PROYECTO: Techo que representa a Júpiter y Juno

PRESUPUESTO: 17.831,77 €

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 78,50

CANTIDAD CONCEDIDA: 10.000 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 5.000 € (50 %)

OBSERVACIONES: La ayuda se concede con la condición que se ha de presentar el proyecto de ejecución al Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes del CIM para la emisión de la autorización previa establecida en el artículo 37 de la Ley 12 /1998 del patrimonio histórico de las Islas Baleares dada la categoría de bien de interés cultural del bien.

**BENEFICIARIO: Fundació Lítica-Pedreras de S'Hostal**

PROYECTO: Segunda actuación en la Pedrera dels Cotxes – Bretxa i Mirador dels jardins

PRESUPUESTO: 10.000 €

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 78

CANTIDAD CONCEDIDA: 7.500 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 3.750 € (50 %)

**BENEFICIARIO: Associació d'Amics de l'Arxiu i Biblioteca Històrics de l'IES Joan Ramis i Ramis**

PROYECTO: Torso humano L.T.J. Auzoux

PRESUPUESTO: 2.855,60 €

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 68

CANTIDAD CONCEDIDA: 2.855,60 €

**BENEFICIARIO: Isla de las Sargantanas, SL**

PROYECTO: Restauración torre de defensa de l'Illa de les Sargantanes, Fornells

PRESUPUESTO: 51.541,07 €



TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 65,5

CANTIDAD CONCEDIDA: 10.000 €

OBSERVACIONES: La ayuda se concede con la condición que se ha de presentar el proyecto de ejecución en el Departamento de Cultura, Patrimonio, Educación y Juventud del CIM para la emisión de la autorización previa establecida en el artículo 37 de la Ley 12/1998 del patrimonio histórico de las Islas Baleares dada la categoría de bien de interés cultural del bien.

**BENEFICIARIO: Fundació de l'Hospital de l'Illa del Rei**

PROYECTO: Restauración de las pilastras A6 i A8

PRESUPUESTO: 12.646,77 €

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 58

CANTIDAD CONCEDIDA: 9.644,40 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 4.822,20 € (5 0%)

OBSERVACIONES: La Fundació Illa de l'Hospital y l'Associació Illa de l'Hospital han obtenido la misma puntuación (58 puntos). Visto que ambas presentan restauraciones en el mismo inmueble de la isla del Rey, se ha hecho la consulta al presidente de las entidades y se ha acordado destinar la ayuda a la restauración de las pilastras, previo desistimiento de la asociación.

El total de las ayudas concedidas en la línea 1 es de 40.000 €

**Tercero.** Denegar las ayudas a las solicitudes siguientes por no haber obtenido una puntuación suficientemente alta antes de agotarse el presupuesto, según prevén las bases y la convocatoria para esta línea.

**SOLICITANTE: Associació Amics de l'Illa de l'Hospital**

PROYECTO: Sala núm. 2 piso superior edificio principal

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 58

OBSERVACIONES: La Fundació Illa de l'Hospital i l'Associació Illa de l'Hospital han obtenido la misma puntuación (58 puntos). Visto que ambas presentan restauraciones en el mismo inmueble de la isla del Rey, se ha hecho la consulta al presidente de las entidades y se ha acordado destinar la ayuda al proyecto presentado por la Fundación consistente en la restauración de las pilastras, previo desistimiento de la asociación.

**SOLICITANTE: Maria Gràcia Muñoz Salvà**

PROYECTO: Restauración del molino de Sant Climent

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS: 29

**Línea 2. Intervenciones arqueológicas y paleontológicas**

**Primero.** Aprobar la acumulación de los remanentes de las líneas 4 y 5 (1.100 € y 8.000 € respectivamente) a la cantidad inicial de 105.000 €, por lo que la línea 2 pasa a disponer de un presupuesto total de 114.100 €.

**Segundo.** Conceder las ayudas para la realización de intervenciones arqueológicas y paleontológicas en la isla de Menorca correspondientes al año 2020 que seguidamente se relacionan:

**BENEFICIARIO: Universitat d'Alacant**

PROYECTO: Proyecto Modular: intervención arqueológica en Son Catlar (VI fase)

CANTIDAD CONCEDIDA: 10.434,82 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 50 %

BENEFICIARIO: Amics del Museu de Menorca

PROYECTO: Proyecto de excavación y restauración en Torre d'en Galmés, campaña 2020

CANTIDAD CONCEDIDA: 12.991,70 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 50 %

**BENEFICIARIO: Boston University in Spain.**

PROYECTO: Intervención arqueológica en Torre d'en Galmés, campaña 2020

CANTIDAD CONCEDIDA: 9.700 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 50 %

**BENEFICIARIO: Associació Arqueologia i Patrimoni**

PROYECTO: Intervención arqueológica en el yacimiento de Cornia Nou

CANTIDAD CONCEDIDA: 11.091,31 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 50 %



**BENEFICIARIO: Associació Arqueologia i Patrimoni**

PROYECTO: Intervención arqueológica en el yacimiento de Sant Agustí

CANTIDAD CONCEDIDA: 7.981,59 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 50 %

**BENEFICIARIO: Associació Sa Cudia Cremada Fieldschool**

PROYECTO: Intervención arqueológica del edificio absidal del yacimiento arqueológico de sa Pleta de sa Cudia Cremada (Maó)

CANTIDAD CONCEDIDA: 9.933,81 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 50 %

**BENEFICIARIO: Associació d'Amics de Torralba**

PROYECTO: Intervención arqueológica en la zona exterior del recinto de taula de Torralba d'en Salort

CANTIDAD CONCEDIDA: 7.135,07 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 50 %

**BENEFICIARIO: Associació d'Amics des Museu d'Història de Manacor**

PROYECTO: Intervención y restauración en el Coll de Cala Morell, 2020

CANTIDAD CONCEDIDA: 11.661,43 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 50 %

**BENEFICIARIO: Universitat de les Illes Balears**

PROYECTO: Proyecto arqueológico de sa Mitja Lluna (isla d'en Colom, Maó) 2020

CANTIDAD CONCEDIDA: 8.430,78 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 50 %

**BENEFICIARIO: Sociedad para la Recuperación e Investigación**

PROYECTO: Intervención arqueológica y campo de trabajo en la zona central del poblado talayótico de Torre d'en Galmés

CANTIDAD CONCEDIDA: 9.640,11 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 50 %

**BENEFICIARIO: Sanisera**

PROYECTO: Prospección subacuática de la costa norte de Menorca comprendida entre la bahía del puerto de Sanitja a Cala Tirant.

CANTIDAD CONCEDIDA: 7.860,66 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 50 %

**BENEFICIARIO: Sanisera**

PROYECTO: Programa de excavación de la campaña 2020 en el yacimiento romano de Sanisera (es Mercadal)

CANTIDAD CONCEDIDA: 7.238,72 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 50 %

El importe total de las ayudas de la línea 2 es de 114.100 €

**Línea 3. Investigaciones de tipo histórico, arqueológico y paleontológico**

**Primero.** Conceder las ayudas siguientes para la realización de investigaciones de tipo histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, histórico-industrial, antropológico y etnológico, que contribuyan al mejor conocimiento del pasado de la isla de Menorca y a la protección de su patrimonio histórico, para el año 2020:

**BENEFICIARIOS: Xavier Jiménez González, Catalina Bosch Cardona, Joan Josep Matas Pastor, Jordi González Vidal i Elisabeth Ripoll Gil**

PROYECTO: Procesos electorales, iniciativas políticas y realizaciones de los representantes de Menorca en las instituciones democráticas (1977-2019)

PUNTUACIÓN: 93

CANTIDAD CONCEDIDA: 5.000 € (1.000 € para cada uno de los cinco beneficiarios)

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 2.500 € (50 %)

**BENEFICIARIO: Pere Alzina Seguí**

PROYECTO: Catalogación, identificación y elaboración de una monografía sobre los materiales educativos históricos recogidos en archivos públicos y privados en la isla de Menorca

PUNTUACIÓN: 91





CANTIDAD CONCEDIDA: 5.000 €

**BENEFICIARIO: Joan Pons Alzina**

PROYECTO: Catalogación de los puentes históricos de Menorca

PUNTUACIÓN: 84

CANTIDAD CONCEDIDA: 5.000 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 1.750 € (35 %)

**BENEFICIARIO: Carlos de Salort Giménez**

PROYECTO: Catalogación y sistematización del fondo de asuntos judiciales y penales del archivo del Museo Histórico Militar de Menorca (es Castell) relacionados con la penitenciaria de la Mola

PUNTUACIÓN: 83

CANTIDAD CONCEDIDA: 5.000 €

**BENEFICIARIO: Miquel López Gual de Torrella**

PROYECTO: Inventario, catalogación y digitalización del archivo privado de Antoni Pons Melià.

PUNTUACIÓN: 83

CANTIDAD CONCEDIDA: 5.000 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 25 %

El total de las ayudas concedidas en la línea 3 es de 25.000 €

**Segundo.** Denegar las ayudas a los solicitantes relacionados a continuación por no haber obtenido una puntuación suficientemente alta antes de agotarse el presupuesto, según prevén las bases y la convocatoria para esta línea.

**SOLICITANTE: Laura Triay Tudurí**

PROYECTO: Censo de los archivos musicales de Menorca

PUNTUACIÓN: 81,5

**SOLICITANTE: Universitat de les Illes Balears**

PROYECTO: Análisis de la Serie Curia Majoricarum del Archivo de la Corona d'Aragó (1479-1621)

PUNTUACIÓN: 78

**SOLICITANTE: Borja Corral García**

PROYECTO: Catalogación estudio de los materiales arqueológicos recuperados en la excavación de urgencia de Alcaldús d'en Carreres (Alaior, mayo de 1996)

PUNTUACIÓN: 77

**SOLICITANTE: Irene Riudavets González**

PROYECTO: Revisión de los materiales arqueológicos recuperados durante intervenciones realizadas entre los años 1976 y 1985 en Torralba d'en Salort

PUNTUACIÓN: 77

**SOLICITANTE: Jordi Hernández Gasch i Miriam Castrillo Villa**

PROYECTO: Estudio de los materiales de importación de las casas 4 i 5 y espacios anexos del poblado de Trepucó

PUNTUACIÓN: 77

**SOLICITANTE: Andreu Florit Moll, Borja Corral García i Rafael Rafi Rovirosa**

PROYECTO: Recreación virtual de la evolución del paisaje prehistórico de Menorca. Herramienta de difusión de la candidatura de Menorca talaiotica

PUNTUACIÓN: 67,5

**SOLICITANTE: Fernando Contreras Rodrigo y Amalia Pérez Juez Gil**

PROYECTO: Redacción del pla director de Sanitja

PUNTUACIÓN: 66

**SOLICITANTE: Marta Portillo Ramírez, Yolanda Llergo López, Antoni Ferrer Rotger**

PROYECTO: Las evidencias microfósiles de la molida y el triturado de alimentos vegetales durante la prehistoria de Menorca

PUNTUACIÓN: 59

**SOLICITANTE: Bartomeu Vallori Márquez**

PROYECTO: Mago, arqueología urbana, topografía antigua y urbanismo romano



PUNTUACIÓN: 54

SOLICITANTE: Carlos Tornero Dacasa, Clara Vila Martínez i Sara Santaella Janer

PROYECTO: Aproximación a la dieta de la población andalusí de Menorca

PUNTUACIÓN: 54

**SOLICITANTE: Neus Sintes Barceló**

PROYECTO: La Mola, catalogación y sistematización de los expedientes de reforma. Segunda fase

PUNTUACIÓN: 52

**SOLICITANTE: Luis Zotes Flores**

PROYECTO: El paisaje arqueológico de Menorca. Secuenciación cronocultural desde la arqueología del paisaje. El área arqueológica de Cotaina

PUNTUACIÓN: 33

SOLICITANTE: Gonzalo Calvo Pérez

PROYECTO: Autoría y significado pitagóricos de las taulas de Menorca

PUNTUACIÓN: 9

**SOLICITANTE: Laura Sintes Morillas**

PROYECTO: Ubicación de lugares sagrados. Menorca. Estudio comparativo entre santuarios de taula e iglesias y ermitas de Menorca

PUNTUACIÓN: 2

#### Línea 4. Publicaciones científicas

**Primero.** Excluir de esta convocatoria las solicitudes siguientes al no justificar fehacientemente el requisito establecido en la cláusula 3, que tiene el tenor literal siguiente: "2. Son objeto de ayuda la elaboración de artículos para revistas científicas indexadas en el Science Citation Index, Social Citation Index, DICE o SCOPUS, ya sean en papel o en formato digital, y la elaboración de publicaciones monográficas o recopilaciones de artículos editados o coeditados en papel por centros de investigación reconocidos ».

**SOLICITANTE: Gonzalo Calvo Pérez**

PROYECTO: Autoría y significado de las taulas de Menorca: El epitafio de Pitágoras

**SOLICITANTE: Societat Històrico-Arqueològica Martí i Bella**

PROYECTO: Recopilación de las ponencias expuestas en las XVII Jornadas de Investigación Histórica de Menorca 2019 y nuevos trabajos inéditos realizados con motivo del bicentenario del nacimiento de José María Quadrado, completado con el catálogo de la exposición conmemorativa. Conformar el número 27 de Publicaciones del Born. Catálogo de la exposición conmemorativa: José María Quadrado (1819-2019); La modernidad del Romanticismo, presentado por el Cercle Artístic de Ciutadella

**Segundo.** Conceder las ayudas para publicaciones científicas para el año 2020 que seguidamente se relacionan:

**BENEFICIARIO: Pau Sureda Torres**

PROYECTO: Artículo "La producción metalúrgica menorquina durante el período Naviforme (ca.1600-850 cal ANE). Aportaciones de los talleres de Son Mercer de Baix (Ferrerries) y Cala Blanca (Ciutadella)"

CANTIDAD CONCEDIDA: 1.500 €

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 750 € (50 %)

**BENEFICIARIO: Antoni Ferrer Rotger**

PROYECTO: Artículo "Elementos iconográficos en Menorca durante el segundo y primer milenios cal BC: aspectos sociales e ideológicos"

CANTIDAD CONCEDIDA: 1.500 €

**BENEFICIARIO: Institut Català de Paleontologia**

PROYECTO: Artículo "Menorca antes de los dinosaurios: estudio de los vertebrados fósiles del Pérmico del yacimiento de la cala del Pilar (Menorca, Illes Balears, Mediterrània Occidental). *A new palaeoequatorial middle-late Permian tetrapod assemblage from Menorca (Balearic Islands, Western Mediterranean)*"

CANTIDAD CONCEDIDA: 1.500 €

**BENEFICIARIO: Marcus Van Strydonck**

PROYECTO: Monografía. *45 años de investigación físico-química sobre los enterramientos en cal de Menorca y Mallorca 1975-2020*





CANTIDAD CONCEDIDA: 2.800 €

**BENEFICIARIO: Amalia Pérez-Juez Gil**

PROYECTO: Artículo "El hábitat andalusí en yacimientos talayóticos: espacios domésticos de los siglos XII y XIII en dos ejemplos: Torre d'en Galmés, Menorca y Almallutx, Mallorca"

CANTIDAD CONCEDIDA: 1.500 €

**BENEFICIARIO: Antoni Puig Palerm**

PROYECTO: Monografía *Murallles de la Segona Edat del Ferro a les Illes Balears*

CANTIDAD CONCEDIDA: 5.100 €

El total de las ayudas concedidas en la línea 4 es de 13.900 €

**Línea 5. Organización y realización de jornadas o seminarios**

**Primero.** Excluir la solicitud de s'Ull de Sol para la realización de un vídeo sobre *Sa Vinya d'en Pere* al no tratarse de patrimonio histórico sino de una obra artística individual y contemporánea.

**Segundo.** Conceder las ayudas para la organización y realización de jornadas o seminarios para el año 2020 que seguidamente se relacionan:

**BENEFICIARIO: Fòrum 3r Mil·lenni. Centre d'Estudis Locals d'Alaior**

PROYECTO: XVI Jornades d'Història Local i Patrimoni

PUNTUACIÓN: 75

CANTIDAD CONCEDIDA: 2.000 €

**BENEFICIARIO: Miquel López Gual**

PROYECTO: Jornadas sobre patrimonio y memoria de la guerra y la posguerra en Menorca. Ciclo de actividades: conferencias, mesas redondas y visitas guiadas

PUNTUACIÓN: 70,60

CANTIDAD CONCEDIDA: 5.000

CONCESIÓN DE ANTICIPO: 2.500 € (50 %)

El total de las ayudas concedidas en la línea 5 es de 7.000 €

**Tercero.** Denegar la solicitud de ayuda de Gonzalo Calvo Pérez para la Organización y realización de visitas guiadas, simposio y congreso sobre las tablas de Menorca y su autoría y significado pitagóricos, dado que su puntuación (22,30) no llega al mínimo de 50 puntos requeridos en la base 7 de la convocatoria.

El total de las ayudas concedidas entre todas las líneas de esta convocatoria es de 200.000 €.

**Condiciones de los beneficiarios**

Todas las ayudas otorgadas de las diferentes líneas quedan sujetas a las condiciones y los requisitos siguientes:

**Primero.** El plazo máximo para realizar la actividad subvencionada será de un año a contar desde la publicación del acuerdo de concesión de la ayuda en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (excepto las ayudas para la organización y realización de jornadas o seminarios, la actividad se debe realizar dentro de la primera anualidad de la convocatoria) salvo causas excepcionales que lo impidan y que el beneficiario debe alegar por escrito. A la vista de lo anterior el CIM podrá ampliar el plazo de realización de la actividad y de su justificación por un período de seis meses, improrrogables, contados a partir del día que se notifique el acuerdo de ampliación.

**Segundo.** El importe de las ayudas se aplicará de la siguiente manera: un 50% al capítulo 7 del programa de Patrimonio Histórico del presupuesto de 2020 y el restante 50% a una partida del capítulo 7 del programa de Patrimonio Histórico del presupuesto del año 2021 (excepto las ayudas para la organización y realización de jornadas o seminarios, que irán a cargo del presupuesto de 2020).

**Tercero.** Se exonera de presentar garantía a las entidades que han recibido anticipos superiores a 3.000 €, dado el interés social y patrimonial de los proyectos para los que se ha concedido la ayuda y al tratarse de asociaciones sin ánimo de lucro que no tienen disponibilidad de tesorería, o bien de administraciones o universidades públicas.

**Cuarto.** En el caso de que la subvención concedida sea sustancialmente inferior al importe solicitado, o si no se dispone de financiación para realizar el proyecto presentado, se conceden quince días hábiles desde que el beneficiario haya recibido la notificación de la concesión para aceptar o renunciar a la ayuda concedida. Si no se comunica la renuncia en este plazo, se entenderá aceptado tácitamente el importe de la



subvención y se deberá justificar la totalidad del presupuesto de la actividad que se presentó a la convocatoria, y no sólo el importe de la ayuda concedida.

**Quinto.** Si el gasto justificado excede del importe del presupuesto solicitado, la posible desviación presupuestaria irá a cargo del beneficiario de la ayuda. Si, por el contrario, el gasto justificado es inferior al importe del presupuesto solicitado y subvencionado, se reducirá de forma proporcional la subvención concedida.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos, al mismo tiempo que se hace saber que contra el acuerdo precedente, que no agota la vía administrativa, podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la fecha de la recepción de esta notificación, recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular, sin perjuicio de que pueda utilizarse cualquier otro recurso que se considere procedente en derecho.

El mencionado recurso se entenderá desestimado si no se os hubiera notificado la resolución cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Palma.

Maó, a 10 de noviembre de 2020

Por delegación de la presidenta  
**El secretario del Consejo Ejecutivo**  
Octavi Pons Castejón  
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)  
(BOIB núm. 97 de 16-7-20)

